



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRANMITADO
Fecha 01 DIC 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI"
N° Contrato SAFI 121158

01 DIC 2010

Santiago,

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4416 de fecha 23 NOV. 2010 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA (EXENTO)**

N° 869

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Florencio Fernando Fica Rivera, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO: CHILLAN - COLLIPULLI"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 438/2010, 445/2010, 437/2010.



Proceso Fiscalía N° 4349357

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. BIENES INMOB.	
DEPART. ADMINISTRATIVA	
DEPART. M.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL	
REFERENCIA	
REF. POR S.	
IMPUTA.C.	
AMOT. POR S.	
IMPUTA.C.	
DEPART. DTO.	



GOBIERNO DE
CHILE

Morandé N°74, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449.4290 - Fax: (56-2) 449.4306
<http://www.mop.cl/direccion/espartes/fiscalia/paginas/default.aspx>

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD	BOLETA N°	BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	2334		10-11-2010	195.000

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$195.000.-)** con cargo al compromiso de fondo N°3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PR

ALF.UGARTE
ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Monardé N°71, Piso 19, Santiago - Chile
 Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direcciones/areas/fiscalia/paginas/default.aspx>